



MOCIÓN.

Que presenta D. José Antonio Gómez Sánchez, como concejal del Grupo Socialista independiente de Ojén para su debate, votación y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario que celebre la Corporación del Ayuntamiento de Ojén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Estando en conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento de Ojén, recibe donaciones de determinados entidades privadas, y habiéndola solicitado verbalmente en el punto 9 del orden del día del pasado Pleno del mes de Marzo, en el que se llevaba a votación la aceptación de una donación por parte de un particular. El Grupo Socialista Independiente de Ojén, trae a Pleno esta moción formal para la creación de **Un Registro Publico sobre Donaciones Recibidas.**

ACUERDOS A ADOPTAR.

1.- Votar en pleno por la Creación de **Un Registro Publico sobre Donaciones Recibidas.**

2.- Este registro constará de los siguientes Campos: (Fecha, Donante, Valoración, Detalle de la donación, Concepto de la Donación, Empleo de la donación, Observaciones)

3.- Como se solicita en el punto 1, Que este registro sea público y de acceso de todos los vecinos.

Ojén, 19 de Mayo del 2.005.

Atentamente.

AL SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE OJÉN.